

EDICTO N° 100

En la presente solicitud de registro N° 94882-01 de fecha 14 de marzo de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada APARATOS Y MÉTODOS DE CONTROL DE PLAGAS, propiedad de OXITEC LIMITED presentada por su apoderado legal ALFARO FERRER & RAMIREZ se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

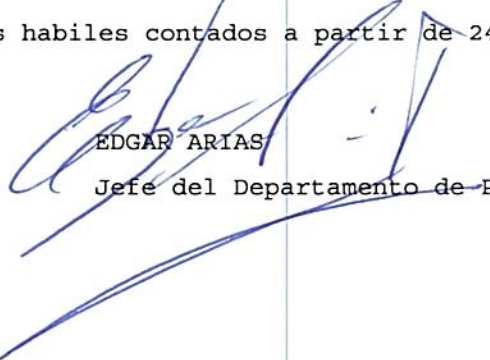
PANAMA, 24 de abril de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94882-01 denominada APARATOS Y MÉTODOS DE CONTROL DE PLAGAS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 24 de abril de 2025. *A las 10:53 a.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



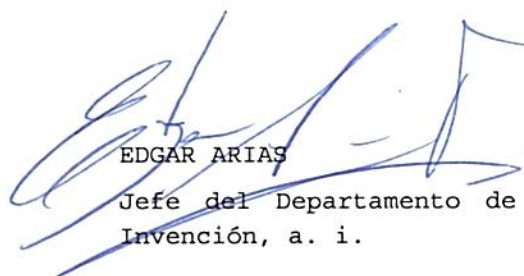
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 24 de abril de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94882-01 denominada APARATOS Y MÉTODOS DE CONTROL DE PLAGAS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94882-01

Titulo: APARATOS Y MÉTODOS DE CONTROL DE PLAGAS

Fecha Solicitud: 14 de marzo de 2024

Solicitante: OXITEC LIMITED

Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/251,471 DEL 1 de octubre de 2021

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

EPO-INTERNAL
WPI DATA
PATENSCOPE.COM

Observación

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	CN 205 623 969 U (HAINAN INT TRAVEL HEALTH CARE CENTER) 12 OCTOBER 2016 (2016-10-12) THE WHOLE DOCUMENT	1-54, 81-117
X	CN 102 499 182 A (WUHAN CT S FOR DISEASE PREVENTION & CONTROL) 20 JUNE 2012 (2012-06-20) THE WHOLE DOCUMENT	1-54, 81-117
Y	CN 102 499 182 A (WUHAN CT S FOR DISEASE PREVENTION & CONTROL) 20 JUNE 2012 (2012-06-20) THE WHOLE DOCUMENT	141
X	CN 201 192 036 Y (SHICHANG ZHANG [CN]) 11 FEBRUARY 2009 (2009-02-11) THE WHOLE DOCUMENT	1-54, 81-117
Y	CN 201 192 036 Y (SHICHANG ZHANG [CN]) 11 FEBRUARY 2009 (2009-02-11) THE WHOLE DOCUMENT	141
X	CN 103 202 269 A (GUANGDONG PROVINCIAL INST OF PUBLIC HEALTH; LIU CHUNXIAO) 17 JULY 2013 (2013-07-17) ABSTRACT; FIGURE 1	55
A	CN 103 202 269 A (GUANGDONG PROVINCIAL INST OF PUBLIC HEALTH; LIU CHUNXIAO) 17 JULY 2013 (2013-07-17) ABSTRACT; FIGURE 1	56-80

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94882-01

Título: APARATOS Y MÉTODOS DE CONTROL DE PLAGAS

Fecha Solicitud: 14 de marzo de 2024

Solicitante: OXITEC LIMITED

Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: LORENZA VALENZUELA

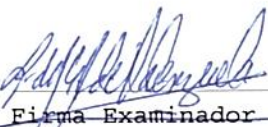
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	US 2019/141969 A1 (MASSARO PETER [US] ET AL) 16 MAY 2019 (2019-05-16) THE WHOLE DOCUMENT	118-140, 142-155
Y	US 2019/141969 A1 (MASSARO PETER [US] ET AL) 16 MAY 2019 (2019-05-16) THE WHOLE DOCUMENT	141
X	US 2021/244015 A1 (BEHLING CHARLES [US] ET AL) 12 AUGUST 2021 (2021-08-12) Y THE WHOLE DOCUMENT	118-140, 142-155
Y	US 2021/244015 A1 (BEHLING CHARLES [US] ET AL) 12 AUGUST 2021 (2021-08-12) Y THE WHOLE DOCUMENT	141

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON SEIS (6) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA ALTURA INVENTIVA, COMO TAMPOCO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA NOVEDAD ALGUNA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO 2023/055909 A1


Firma Examinador

Realizado el 24 de abril de 2025


EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

